

# Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.661

Redacción y Administración

Madrid, Martes 11 de Enero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

## Los planes de Hacienda

Se habla mucho estos días de los planes de reorganización económica con objeto de aumentar ó reforzar algunas fuentes de ingresos, que prepara el ministro de Hacienda y que no necesitando la sanción legislativa podrán efectuarse por decreto previa autorización del Consejo de Ministros.

Hace tiempo que se siente la necesidad de una reforma económica en ese sentido y ahora parece que se va á ella con paso firme. Según las referencias de la prensa, los ingresos que se proyectan implican reformas en las contribuciones territorial é industrial y afectan á los impuestos de derechos reales y de minas.

Sin que la normalidad económica se altere y sin que los recursos ordinarios del Tesoro sufran vicisitudes de ningún género, parece que las circunstancias derivadas de las anaciones del Norte africano, aconsejan un refuerzo mayor en los ingresos del Erario.

En casi todos los ministerios han determinado dichas circunstancias un aumento de gastos á los que es preciso atender sin agobiar al país con tributos; pero haciendo que los impuestos rindan los ingresos que deben dar y que no dan por deficiencias administrativas en el régimen fiscal.

Los proyectos de Hacienda que han de ser sometidos en breve á la decisión del Consejo de ministros, no tienen otro objeto que el indicado, y se estiman, entre los financieros, como el primer paso para llegar á los presupuestos grandes que en otras naciones dan tan excelentes resultados.

En efecto, los presupuestos de restricción se ha visto, con una dolorosa experiencia, que resultan no solamente más caros, sino también lesivos para los intereses generales del país, pues no hay que olvidar que los presupuestos grandes, al estimular las energías económicas, dan resultados remunerativos que permiten una marcha más desembarazada en la mejora de los servicios públicos.

Comprende, pues, la expectación que despierta la celebración del próximo Consejo pleno de ministros en que el de Hacienda ha de dar cuenta de sus interesantes planes ó reformas, cuyo resultado inmediato ha de ser aumentar considerablemente los recursos del Tesoro, en forma que los contribuyentes no vean recargados sus tributos y el Estado puede salvarse más desahogadamente á las necesidades nuevas creadas por las circunstancias.

Dicho Consejo de ministros no podrá celebrarse hasta la venida del ministro de Fomento que está recorriendo las posiciones del Rif, y como el señor Gasset no regresará antes del viernes, creese que hasta fin de semana no podrá el ministro de Hacienda dar á conocer sus planes.

En ellos se tiene gran confianza. El jefe del Gobierno que los conoce los encuentra acertados y oportunos, y desde luego serán implantados por decreto, á reserva, naturalmente de dar cuenta en su día á las Cortes, en lo que se relacione con la sanción legislativa.

El Sr. Alvarado ha hecho un minucioso estudio de las contribuciones territorial é industrial y de los impuestos de derechos reales y de minas; y está persuadido de que no rinden lo que deben rendir y por eso sus reformas se inspiran en mejorar los procedimientos de cobranza de dichos conceptos tributarios, que dentro del régimen legal vigente son susceptibles de mayor rendimiento.

## MARINA DE GUERRA

### La reconstitución naval en Francia

Los profesionales de la Marina de Francia se muestran contrariados por la opinión que el ministro de Hacienda hace á los planes del de Marina, reduciendo á dos el proyecto de construir cuatro acorazados en el corriente año de 1910.

Dichos dos acorazados tendrán 23 000 toneladas y se construirán en el plazo de tres años; es decir, que estarán disponibles en 1913. Durante á los otros dos, se podrían en grado en 1918 para poderlos utilizar en 1921.

Pero como en el plan de reorganización marítima se establece la necesidad de que Francia tenga dos escuadras de un mínimo de veinticuatro acorazados (diece por escuadra) y cuatro ó seis acorazados de repuesto, resulta que hacen falta veintiocho ó treinta acorazados.

Ahora bien, de hecho, los franceses sólo tienen doce acorazados modernos, los seis «Patrie» y los seis «Danton», y por consiguiente les resulta un déficit de dieciséis ó dieciocho acorazados.

Al paso que van las cosas con las restricciones del ministro de Hacienda, los franceses necesitarán doce años para llegar á los diez y ocho acorazados del citado déficit, plazo sumamente largo, lo que hace pensar en si no

sería posible establecer la construcción de dichos acorazados, lo que permitiría disponer de los tres primeros en 1913 y de los tres últimos en 1918.

Esa combinación tendría la ventaja de poder disponer del total de los acorazados modernos tres años antes, y además se podría alcanzar alguna economía en la adquisición de dichos buques, porque la competencia industrial abarataría el precio de la tonelada de acorazado.

En general se considera que es demasiado tarde para que Francia recobre el tiempo perdido en materia de reorganización marítima, pues haga lo que haga no conseguirá superar á Alemania, su rival, en poder naval.—X.

## EL HOMENAJE DE TAFT

En la crónica extranjera resalta como nota culminante el mensaje del presidente de los Estados Unidos al Congreso norteamericano, en cuyo documento el general Taft aborda muchos é interesantes problemas de actualidad, tales como los trusts, el sistema monetario, las reformas económicas, etc.

A nuestro objeto sólo interesa hacer referencia á la parte de Marina. Dicho mensaje dice que el regreso de la escuadra de acorazados de su crucero alrededor del mundo en mejores condiciones de cuando salió, es un hecho digno de atención, tanto para los norteamericanos como para las restantes potencias navales.

A más del efecto producido en el personal de la flota y en las selecciones diplomáticas, el éxito obtenido por los buques en su navegación en todos tiempos y circunstancias ha aumentado el prestigio nacional y marítimo de la República Unida.

El personal de marinería reclutado en todas las provincias americanas es joven y decidido y representa bien el espíritu nacional, y ha demostrado su capacidad para el penoso servicio de los modernos buques de guerra.

Los oficiales han demostrado entusiasmo y celo por su carrera, pero es sensible que en los altos empleos sean demasiado viejos para las grandes responsabilidades que sobre ellos pesan, llegando al almirantazgo ó generalato en condiciones poco adecuadas para el mando de las divisiones y escuadras de buques modernos, que consumen grandes energías morales y materiales.

La necesidad de una reforma en este sentido se impone; y al efecto se presentará en breve al Parlamento un plan completo de reorganización naval.

A causa de la necesidad de economías se reducirán algo los créditos de la marina, si bien se atenderá con holgura á los servicios más importantes. El presupuesto de marina se reducirá 190 millones con relación al del año anterior.

En construcciones nuevas sólo se autorizará en 1910 la de dos acorazados de primera clase y un buque taller. Las reformas en la Administración Central, serán de importancia pero no determinarán la estructura actual, al contrario, facilitarán mucho el despacho de los asuntos y la organización de los servicios á flota.

## De la costa

(POR TELÉGRAMO)

Conflicto obrero

Gijón 10.

Se ha agravado el conflicto obrero hasta el punto de temerse que sobrevenga el paro general.

La agrupación patronal ha acordado despedir de todas las fábricas y de todos los talleres á los obreros moldeadores y caldereros, que pasan de 200, á consecuencia de la tirantez de relaciones que uno de los agremiados—por cierto republicano—sostiene desde hace algunos meses con los moldeadores de su fábrica.

Anoche se reunieron las Sociedades obreras. Los acuerdos que se adoptaron, según todas las referencias, son radicalísimos. No ha podido obtenerse una afirmación concreta; sin embargo, colúmbrese la decisión que piensan llevar á la práctica.

Antes publicarán un manifiesto, dirigido al proletariado español, en el que expondrán lo acaecido y solicitarán el apoyo moral y material de todos los trabajadores. Una de las demandas será seguramente la de que declaren el boicoteje, en todos los puertos españoles, á las producciones metalúrgicas de Gijón, y otra la de que procuren que no vengán á Asturias, de los centros productores, las materias primas precisas á las fábricas boicoteadas.

Se anuncia asimismo que no pagarán los alquileres de las casas.

En previsión de cualquier contingencia la Guardia civil está sobre aviso.

## Obras navales.—Varias noticias.

Ferrol 10

Los ingenieros navales han examinado detenidamente el «Carlos V», con objeto de determinar las obras precisas para que forme parte de la expedición que ha de ir á la Argentina á fines de Abril. Hoy ha entrado en dique, para limpiar el casco. Supóngese que dentro de veinte días estará listo.

Numerosos obreros metalúrgicos, procedentes de Bilbao, han llegado hoy á fin de trabajar por cuenta de la Constructora Naval.

Dícese que el mes próximo se colocará la quilla del acorazado «Alfonso XIII», de 16.000 toneladas.

Adelantan rápidamente las obras en el dique de igual tonaje «España».

El 18 zarpará para la América del Sur la corbeta «Nautilus».

Pérdida del vapor «María Herrera».

Cádiz 10.

Ha causado penosa impresión la noticia de haber naufragado el vapor «María Herrera», que á poco de salir de Santiago de Cuba con rumbo á Puerto Rico fué sorprendido por un ciclón.

El oficial primero del barco, D. Francisco Lacorta, era gaditano y estaba emparentado con las más distinguidas familias de esta localidad.

El naufragio del «María Herrera» ha ocurrido análogamente á otro de tristísima recordación: el del que fué nuestro crucero de guerra «Reina Regente».

Con el «María Herrera» pesaron á las entrañas del mar todos sus tripulantes.

## PROVERBIOS

### «Unos nacen con estrella...»

Es sabido: unos nacen con estrella, y otros nacen estrellados; lo cual quiere decir que unos caen de pie, como los gaites, en este triste valle de lágrimas, y otros... ¡de cabeza!

Pues; pero ¡qué! tiene la culpa de tales deficiencias ¡Las madres, no! como dice la protagonista del drama de Cano y Masas *La Pasionaria*, refiriéndose á las leyes de privilegio.

Efectivamente; ni las madres, ni los hijos tienen la culpa de eso. La culpa la tiene, como siempre: el hado fiero. Pero como el susodicho hado, no tiene responsabilidad, ó no hay medio de exigirle, resulta que los que nacen con estrella y los que nacen estrellados cumplen cada cual su misión en el mundo sin que se hunda el firmamento ni tiemblen las esferas.

Ahora bien, ¡qué es mejor nacer con estrella, ó estrellado! ¡Vaya usted á saber! A primera vista, parece lo primero, aun cuando si bien se mira, parece lo segundo.

Razonemos: los que nacen con estrella son los que se crían en buenos pañales, son mecidos en dorada cuna y luego todo se lo encuentran hecho. Los estrellados, son los otros, los que vienen al mundo, con un trapo detrás y otro delante, como suele decirse, y después, cada paso que dan es un tropiezo.

Dentro de estas apariencias, no cabe duda, vale más nacer con estrella que no estrellado. Pero ¡guarda, Pablito que dijo el otro. Las estadísticas dicen que de cada diez que nacen con estrella, nueve son tontos de capirote, ó bemos de solemnidad, ó locos de remate.

¡Valiente estrella! Se puede decir que es de las de rabo, por las derivaciones que puede tener. La ley de las compensaciones concede á esos tontos de nacimiento, menos de origen y locos de natura, ciertas comodidades, las que puede suministrar la riqueza.

Pero ¡cuanto mejor no es nacer estrellado! Las estadísticas evidencian á cada paso que los desheredados de la fortuna suelen acabar en sabios, en héroes, en genios. Casi todos los hombres ilustres que han pasado por derecho propio á la posteridad, eran en sus orígenes unos pobres diablos; pero eso sí; más listos que Cardona, y más buscavidas que Lepe, Lepijo y su hijo.

Los estrellados disfrutan á pleno pulmón de las ventajas de la vida. La lucha por la existencia tiene grandes encantos; el trabajo da una inefable tranquilidad de conciencia; y otra cosa, un sueño reparador y sosegado, bien supremo de que no suelen gozar los que nacen con estrella.

Por consiguiente, eso de las estrellas es... ¡música celestial! La vida tiene accidentes, peripecias, estímulos, ambiciones, sobresaltos, satisfacciones, éxitos, triunfos, fracasos y decepciones. Todo eso es una delicia para los que nacen estrellados, supuesto que de ello no pueden disfrutar los que nacen con estrella, y relaciones, como el canario en su jaula dorada,

á irar en el comedero de alpiste ó los cañamones que allí pone una mano cariñosa, si, pero que priva á esas lindas aves de la libertad, de iniciativas propias y de independencia.

Decididamente es mucho mejor nacer estrellado.

Abel Imart.

## Extranjero

El Parlamento inglés.

Durante el Consejo de ministros celebrado ayer en Buckingham Palace, el rey firmó el decreto disolviendo el actual Parlamento y convocando el nuevo para el día 15 de Febrero próximo.

El Parlamento que acaba de ser disuelto no debía expirar hasta 1913, pues fué elegido en 1906, y le correspondían legalmente siete años de duración.

Si esta medida no se adoptó inmediatamente después de ser rechazada por los lares el presupuesto de 1910, ya aprobado por la Cámara de los Comunes, fué porque el gobierno deseaba que las nuevas elecciones se hicieran con arreglo á las listas electorales que principiaban á regir en 1 de Enero.

La convocatoria para el nuevo Parlamento que en el mismo decreto se publica, se ha comenzado á hacer también hoy por medio de «writs» ó cartas que se envían á los magistrados de orden administrativo (returning officers), encargados de presidir las operaciones electorales en los 117 condados, 183 ciudades y nueve Universidades que componen el cuerpo electoral de la Gran Bretaña.

Comenzará la votación el 18 del actual, para terminar el 28, ambos días inclusive.

El purgatorio de un sultán.

Telegramas de origen inglés, recibidos de Salónica, afirman que el exsultán de Turquía Abdul-Hamid, ha enloquecido y manifiesta el deseo de dejarse morir por hambre.

Reclúyese el antes soberbio tirano en los rincones más solitarios y permanece horas y más horas silencioso, arrastrando la mirada reciosa y temblando al menor ruido.

Cuando alguien intenta acercarse á él, grita y se enfurece á se arrojía al suelo de bruces, gimiendo desesperadamente é implorando perdón.

El Gobierno turco está ahora trabajando activamente para recobrar las 700.000 libras turcas que Abdul-Hamid tiene depositadas en la Deutsche-Bank, de Berlín. La noticia de estas gestiones ha acabado de trastornar al exsultán, en quien se suceden alternaivamente los accesos de pavor y las fiebres de codicia.

Diplomático condenado á muerte.

Comunican de Santiago de Chile que el Tribunal de apelación acaba de juzgar al excanciller de la Legación de Alemania Beckert, acusado de asesinato.

Se recordará que Beckert asesinó á un criado de la Legación, vistiéndolo el cadáver con ropas suyas viejas, y prendió fuego á la casa después de robar el contenido de una caja de candales.

La colonia extranjera, creyendo que el muerto era el excanciller, se dispuso á tributarle solemnes funerales, cuando ciertas sospechas surgidas hicieron inhumar el cadáver estableciendo su verdadera identidad.

Beckert, que se había embarcado inmediatamente, fué detenido pocos días más tarde y condenado á la pena de muerte por la Audiencia, sentencia que ha confirmado ahora el Tribunal Superior.

El asesino espera poder presentar todavía con éxito el recurso de casación.

Cartas por teléfono.

La Administración de Correos de Londres despertó el domingo á los habitantes de esta ciudad con una gratísima sorpresa.

Sabido es que en Londres no se reparte el correo los domingos ni los días de fiesta, costumbre que favorece grandemente á los empleados, pero no deja de perjudicar al público.

Pues bien; ayer los abonados de la Compañía de teléfonos fueron llamados, á primera hora de la mañana, y los empleados, las leyeron las cartas recibidas para ellos. Claro está que no todas, sino las que, en el sobre, traían la indicación correspondiente.

La nueva combinación resulta muy barata para el público. Cada 30 palabras cuestan tres peniques.

Atentado contra una princesa.

La princesa Eugenia Berry, viuda del príncipe Ruspoli, ha sido objeto de una extraña agresión en su hotel de Nemi de Roma.

Un individuo llamado Travaglini, armado de una hacha, intentó penetrar en las habitaciones de la princesa, impidiéndolo dos señoras que por casualidad se encontraban en la casa y que entablaron con el asaltante lucha reñida, mientras Cecilia Ouillon, doncella parisienne de la princesa, pedía socorro á grandes voces.

Entrada la princesa de lo que ocurría, fué tal el susto que recibió, que sin darse cuenta de lo que hacía, saltó por una ventana, dejándose caer á la carretera, por donde comenzó á correr pidiendo auxilio.

Dos campesinos que la vieron lograron detenerla y calmarla, acompañándola de nuevo á su hotel, donde los gendarmes acababan de detener al misterioso agresor.

Aún no se ha podido averiguar el fin que guiaba á Travaglini.

## Terrible tempestad

En toda la Gran Bretaña, y singularmente en el E. de Inglaterra y en el S. O. de Escocia, se desencadenó ayer una violenta tempestad, que puso en gran peligro muchas embarcaciones.

Ignórase si han ocurrido naufragios. La navegación está suspendida.

## MARINOS ILUSTRES

Dominguez Godoy y Vargas (D. Alonso)

TENIENTE DE NAVIO

(CONTINUACIÓN)

Bajo la presidencia del teniente general D. Martín Alvarez de Sotomayor, que mandaba el Ejército del bloque de Gibraltar se celebró la mencionada junta, ante la cual expuso Dominguez su proyecto, el que fué aprobado, quedando destinado al mismo ejército para permanecer en ejecución personalmente si se le ordenaba. Dando cuenta á S. M. del informe de la junta, fué aprobado en Real orden de 10 de Marzo del mismo año, quedando el proyecto original en la Secretaría de Marina.

Consumió Dominguez de su propio peculio algunas sumas en diligencias y gastos extraordinarios que se le originaron para facilitar los medios más útiles al logro de sus ideas, y además permaneció desembarcado, manteniéndose á su costa en San Roque hasta que por Real orden de 22 de Septiembre quedó en disposición de volver á embarcar por haber dispuesto Su Majestad quedase pendiente de ejecución el proyecto mencionado hasta recibir la oportuna superior disposición.

En 11 de Octubre del 80 le fué conferido el mando de la Goleta «Concepción», uno de los buques destinados al bloqueo marítimo de la plaza de Gibraltar, con cuyo buque prestó importantes servicios, así como con la moderna «Golondrina» de la misma escuadra del bloque cuyo buque pasó á mandar el 5 de Febrero del 81, cesando el 19 del mismo, por haber sido destinadas las tripulaciones de ambas goletas á los demás buques del bloque. Por estas mutaciones en tan cortas temporadas inutilizó los precisos extraordinarios gastos hechos para su desempeño, dejándole considerable abono en sus intereses. En este tiempo concurrió al apresamiento de diversas embarcaciones, especialmente durante el mando de las mencionadas goletas, por la ventaja de los remos y estas destinadas con inmediación á los presos de la plaza de Gibraltar, en donde le apresó una embarcación inglesa que la trataba de sosegar con gran cantidad de víveres.

Pasó en 19 de Febrero del 81 á la dotación de la fragata «Gorturiz» que mandaba D. Trinidad Cosoné y estaba asignada al servicio del bloque, y en ella continuó hasta llegada la expedición de Menorca, que con motivo de haber enfermado de unas agudas tercianas, que se le originaron del rudo servicio que prestó en dicho tiempo, bajó á tierra el 21 de Agosto siguiente para curarse.

Restablecido fué destinado el 9 de Octubre sucesivo al javeque «San Lucio», en el que siguió á Cartagena, quedando desembarcado para prestar sus servicios en los batallones de Marina.

En 16 de Febrero del 82 fué destinado al javeque «San Antonio» del mando del teniente de navío D. José Salcedo y el día 22 del propio mes trasbordado al titulado «Lebre» del mando del capitán de navío D. Joaquín de Zayas, en el cual volvió al bloque de Gibraltar. En dicho buque prestó el rudo servicio de rondas y ataques de noche hasta el 22 de Julio que pasó á la dotación del navío «San Isidoro» del mando del brigadier D. Justo Riquelme Salafraña.

Siendo su infatigable celo por el mejor servicio de S. M., la penosa y costosa permanencia del bloque y lo árduo del prolongado sitio, concibió un proyecto que dirigió al ministro de Marina, marqués González de Castejón, que fué aceptado sobre el modo más útil de hacer el servicio de fuegos de las lanchas bombarderas contra Gibraltar por la parte oriental, para incomodar mejor al enemigo dentro de sus alojamientos y fortalezas con ruinas de ellas más de continuo, y sin riesgo de la gente del bloque, facilitando por este medio, paulatinamente las más ventajosas proporciones al logro de la rendición. Merced al proyecto la estimación de aquel ilustre general expresada en la carta-orden de 11 de Junio de dicho año 82, previniéndole hiciese presentación del referido proyecto al comandante general de la escuadra del bloque. Puesto en conocimiento de la Junta de generales, mereció los mayores elogios de todos los generales, cuyo acuerdo le trasladó en carta oficial el comandante general del Ejército D. Martín Alvarez de Sotomayor el 12 del mismo mes.

Seguidamente firmó y dirigió otro proyecto al marqués González de Castejón, sobre diversas narraciones acerca de las baterías flotantes, que se construyeron para atacar la mencionada plaza de Gibraltar, á fin de precaver todos los obstáculos que pudiera contraponer el enemigo, para embarazar ó frustrar el efecto de aquellas máquinas, el cual fué aceptado y en carta de 23 de Julio del mismo año le mandó trasladar el proyecto á conocimiento de los comandantes generales de mar y tierra, como así lo ejecutó por escrito y de palabra en varias ocasiones que fué llamada para dar explicaciones sobre el mismo.

El 9 de Septiembre del 82 estando embarcado en el citado navío «San Isidoro» asistió mandando la segunda batería á la función más completa y brillante que tuvo navío alguno contra la plaza de Gibraltar, siendo el primero que la batió y sólo, con el ardor, constancia y acierto, que fué celebrada por el público, á tan corta distancia que le destruyó y maltrató muchas de sus embarcaciones, inutilizándolas y haciendo mucho daño á la plaza, con la sola pérdida de pocos muertos y heridos en la segunda batería, que como queda dicho las mandaba Domínguez.

(Se concluirá).

CUENTO

El papel del drama

Era aquella una situación dramática de primer orden, un final de obra que debía remontar al público á los más elevados espacios de la emoción estética, á las sublimidades trágicas. La esposa infiel, arrepentida de su traición, se arrojaba cubierto el rostro de lágrimas á los pies del esposo engañado, y éste la clavaba el puñal en el pecho, diciéndola: «Te mato porque á pesar de tu delito te amo». Succedía la acción en plena época caballeresca, en el siglo XVI.

El autor, el empresario, los críticos, los amigos, no dudaron un instante del éxito. La opinión fué unánime. Fernando tenía en la obra un papel enorme, al que aplicaron sus grandes facultades, su genio artístico, su fino talento de observación. Hasta la edad le cuadraba bien: los treinta y siete años, la suya; ese punto de descanso lo mismo en el teatro que en la vida, que después de todo es otro teatro, entre el galán joven y el barba. Aunque el drama hubiera, pues, fracasado, habría sostenido con su talento el primer actor, apasionado como ninguno por la tragedia, á la que aguró desde luego una ovación.

Pero con extrañeza general el primer actor fué otro desde que la obra se sacó de papeles. El, que era de natural bondadoso y afable, se trocó en duro y desabrido; jamás faltaba á los ensayos, y ahora se atrataba y aún dejó de asistir á algunos; nadie se le anticipaba en aprender su papel, y á los ocho días ignoraba hasta el nombre del personaje que le tocaba representar. «¿Qué diablos le sucede á Fernando?» se preguntaban cuantos bullen en el mundo teatral y no dejan pasar día sin dar una vuelta á por los coliseos para ver «lo que se ensaya».

Al cabo, aunque sin su seguridad característica, aprendió su parte, esclavo, por vez primera en su carrera artística, de la concha del apuntador. De todas suertes, conoció á declamar la violencia que se hacía. Como era de temperamento reservado y no se franqueaba jamás con nadie á pesar de su bondad, nadie le dirigió insinuación alguna, salvo el empresario, que tentado el vado y baseando una confianza que no vino, se atrevió un día á preguntarle si se resentía en su salud. El gran actor salió del apuro con una excusa.

Los amigos del autor entonces aprove-

charon la oportunidad para crear atmósfera en pro de la obra, y propalaron la especie de que su estreno constituiría el acontecimiento de la temporada. «Es un drama de tal empuje, de tal fuerza, que hasta el propio Fernando, que no ha temblado nunca, que es una gloria de la escena, anda caviloso y como atemorizado». La opinión de este areópago de butaca gratis logró fortuna. Había dado con la clave de lo que al primer actor acontecía, y se callaba con esa impenetrabilidad de carácter. Tenía miedo al papel.

Ocho días antes de la representación, en el primer ensayo de conjunto, cuando la obra «bajó á la céntrica» como se dice en el dialecto teatral, el primer acto mostróse más preocupado que nunca. Segura le sucedía siempre, dijo su papel con la maestría que le había valido reputación artística, hasta llegar á la escena final, en que el esposo ofendido mataba á la infiel. Allí cambió su estado de ánimo, compradióse que se esforzaba por «entrar» en la situación sin conseguirlo, y á pesar de su voluntad, no encontró verdaderas iras al arrojarse puñal en mano sobre su mujer, y le resultó el hecho pálido y sin vida, cosa incomprendible en quien sabía transportar á las tablas la realidad misma.

Los dependientes del teatro contaron por la noche que concluido el ensayo y ya marchada del teatro la compañía, había habido en el salón reservado de contaduría «una» tremenda entre el primer actor, el autor de la obra y el empresario, por exigir Fernando que se variase el desenlace del drama. No bastaron razones, no bastó que se hiciese ver al intérprete obstinado que el final era el lógico y único posible, dadas las premisas sentadas; que le mismo que desempeña el resto del papel conseguiría dominar aquella escena rebelde, que le aguardaba un triunfo supremo. A todo contestó con inquebrantable firmeza: «¡No lo siento!». Vinieron entonces las voces, y Fernando declinó el honor de tomar parte en la representación, rompiendo su contrato.

Abdicado el día, lanzóse sobre su prestigio la plebe literaria en masa desde las columnas de los periódicos. Era una reputación falsa; jamás había tenido talento; llegaba la hora de derribar de sus pedestales las instituciones antiguas del teatro. Estrenada la obra, el nuevo actor encargado del papel de protagonista «mató» á su esposa con toda la indignación que el caso requería, y un éxito ruidoso coronó su puñalada justiciera, en tanto que Fernando, según se dijo, navegaba con rumbo á América contratado por una empresa argentina.

III

Año después recibió el empresario en su hotel de Buenos Aires dos letras de un compatriota, regándole que se pasara él mismo por el hospital. El empresario desoía siempre estas súplicas por exosivas durante su estancia en América. Pero aquella vez firmada por Fernando el primer actor. Corrió allá el empresario. Una ruina de la antigua gloria escénica. A la casi ceguera había sucedido la miseria. Y entonces, en el momento supremo de las expansiones solennes, desde la cama de un asilo, supo el empresario la verdadera causa de que Fernando no sintiera su papel.

—Ese drama, dijo el primer actor, ha sido en mí una realidad. Yo he pasado por el mismo trance, pero volví á abrir mis brazos á la culpable. ¡Séa supe perdonar!

Alfonso Pérez Nieva.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto aprobando el proyecto de colonización del monte Sierra de Salinas, en el término municipal de Villena (Alicante).

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Avila á D. Antonio Cembrano.

Otro nombrando gobernador civil de Avila á D. Pedro Vitoria Jiménez, diputado provincial de Valladolid.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes Orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento.

Otro jubilando á D. Enrique Díaz Guirrao, Fiscal, que fué de la Audiencia Territorial de Barcelona, Jefe de Sala.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid á don Elpidio Abril y García.

Otro promoviendo en el turno segundo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Valentín Díaz de la Lastra, Jefe de primera instancia del distrito de Atrazanas.

Otro jubilando á D. Severino Martínez Barcia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Otro nombrando para la Dignidad de Arceobispo, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, á D. Antonio González San Román, Canónigo de la misma Iglesia.

Otro nombrando para la Canonjía, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, á D. Enrique Rubio de Arévalo y Rodríguez, beneficiado de la de Toledo.

Otro nombrando para la Capellanía Real de Reyes de Toledo, vacante en la Santa Iglesia Primada, á D. Andrés Treinta Real, beneficiado de la de Segovia.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se expresan á las señoras que se indican.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que los exasistentes de cupo incorporados á filas que no pudieron redimirse á mérito por estar en suspenso toda redención, en virtud de lo prevenido en la Real orden de 4 de Agosto del año último (D. O., núm. 172), puedan ahora efectuarlo en el término de un mes.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que el art. 16 de la Instrucción general de Sanidad se aplique en el sentido de que los Ingenieros Jefes de Obras Públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta, en virtud de concurso de ascenso en 1909, para proveer Escuelas de niñas y párvulos, vacantes en los Distritos Universitarios Central, Barcelona, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Otra disponiendo se acepte el donativo hecho á este Ministerio por el teniente coronel de Infantería de Marina D. Federico Obanos, de 100 ejemplares de su folleto titulado «Influencia de la capitalización de Aduanas en la guerra de la Independencia».

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se inscriban en el Registro especial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908, á las Sociedades que se expresan.

Teatros

Princesa.

La compañía Guerrero-Mendoza puso anoche en escena la refundición de la vieja obra de Agustín Moreto, *El desdén con el desdén*. Es innecesaria de todo punto la crítica en esta ocasión, pues los que anoche la representaron los hemos visto la temporada anterior. Por eso, con decir que los tres actos y *El agua ni agrosa*, que se representó después, obtuvieron la misma ejecución que antes, está dicho todo; las señoras Guerrero y Salvador y Fernando Díaz de Mendoza y el Sr. Guerrero, desollaron notablemente del conjunto y fueron aplaudidos con frenesí.

Noviciado.

Bajo la dirección del estudioso primer actor Fernando Herández empezó ayer á actuar en este concurrencio sólo una aceptable compañía lírica dramática en la que figuran la primera actriz Emilia Gómez, queridísima del público; Concha Vergara, señorita Vargas y los señores Villares, Hoz, Baltrán y algunos más que no recuerdo.

Se pusieron en escena «El tirador de palomas», «Carceleras», «Mala hembra», y «El hijo del general» que obtuvieron discreta interpretación.

Madrileño.

Los autores de *El voluntario de Melilla* convencidos sin duda del poco valor de su engendro, han escrito un nuevo cuadro que han pagado a la obra y ayer se estrenó.

Pero según del refrán conocido «Aunque la mona le vistan de seda, mona se queda» y *El voluntario de Melilla* nos pareció anochecerán pésimo como cuando se estrenó.

Lo siento mucho, queridos amigos, pero la verdad ante todo.

Don Perfecto

Reformas en Gracia y Justicia

El decreto que el ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de S. M., el rey consta de veintiseis artículos. Los primeros están encaminados á tratar de los traslados, suspensiones, y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta á cargos de fiscal requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.

Las jubilaciones de jueces, á los sesenta y cinco años, y de magistrados, á los sesenta, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir en su destino. Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se hallare en condiciones físicas ó intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente su cargo.

Se dispone que todos los años, en los quince primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministerio lista de los abogados que con arreglo á la ley orgánica se hallan en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.

Respecto á la puntualidad de los magistrados marca que si esta falta fuere de tal naturaleza que implique negligencia se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.

Los Tribunales se constituirán á su hora, y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales de trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.

Los fiscales sustitutos serán en cuanto á número los mismos que los propietarios, y donde haya más se reducirán.

Quedan prohibidas las permutas, y las traslaciones que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los Colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará á lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo dictada el año de 1893.

En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, avariguando si estos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio de las ternas para el nombramiento en cargos que se precisen y otros extremos.

El preámbulo hace como un anuncio de posteriores reformas.

En él se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial; que se precise suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule los sueldos; que para abaratar la justicia, los arbitrajes deban extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.

El teléfono Londres-Madrid

El importante periódico inglés *Daily Mail* afirma en su edición de París que la Administración Postal Francesa está realizando instancias para que se establezca una línea telefónica entre París y Madrid, y que inmediatamente se firmase el convenio empezaran los trabajos para el tendido de los cables.

La longitud de la línea Londres-París-Madrid es de unas 1.100 millas inglesas aproximadamente.

6 Folletón del DIARIO DE LA MARINA

LA CAZA DEL LEVIATAN

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

PRIMERA PARTE

disgusto por parte de la tripulación. El vaso y la botella de ron de Santa Cruz, su clase favorita, siempre que se hallaban al alcance de su mano, y llevaba su aborrecimiento al agua, hasta el punto de decir, en sus ratos de buen humor, que el mejor refresco era, sin duda alguna, media pinta de ron con una pinta de lo mismo.

Y no se crea por esto que era un hombre malo ni de pervasivas tendencias; todo menos esto. Cuando el líquido espirituoso se había humedecido aún sus fauces, era bueno, apacible y generoso, casi con exceso. Sólo cuando se hallaba bajo la influencia del ron su carácter variaba haciéndose duro, irascible y extrínsecamente peligroso para su buque y su tripulación.

Una de sus más acariciadas ilusiones era

que no había buque que pudiera competir en velocidad con el *Volador*, y que podría manejarlo á su antojo cualquiera que fuera el sitio de donde soplara el viento. Y en verdad que en este punto era su buque uno de los primeros buques de vela que arazaban el Océano; pero otros habíamos encontrado en nuestra travesía tan ligeros como él, aunque el capitán Bebeagua estaba tan lejos de convencerse de ello, que no tenía más que decirle esto quien no quisiera ser nunca amigo suyo.

Y era tal su manía sobre este particular, que si, cuando estaba saturado de alcohol, ó algo excitado, tropezaba á su vista con alguna embarcación, aunque marchara con distinto rumbo, hacia caso omiso de la dirección que llevaba, del tiempo que perdía, y de todo en una palabra, para pensar más que en largar trazo y en empujarse con el otro buque en lucha de velocidad.

Recuerdo que una vez, cuando nos hallábamos persiguiendo una ballena y estaban ya dispuesto los botes para lanzarnos á arponarla, apareció por el horizonte otro buque en persecución de otra ballena mucho más larga y voluminosa que la que nosotros perseguíamos, pues era un

macho mientras la nuestra era una hembra.

—¡Por Jesafat!—gritó el capitán Bebeagua haciendo uso de su favorita exclamación.—O mucho me equivoco ó es la *Sarah*. ¡Truenos y rayos!—prosiguió al ver que el buque rival avanzaba rápidamente sobre el cachalote.—Muchachos, á las velas; larga juanetes, á babor mayor y gabias; ¡Vamos á probar á ese viejo Bostock que no entiendo una palabra de arponear una ballena!

Sus órdenes fueron cumplidas inmediatamente, porque, sereno, ó ebrio, el capitán Bebeagua no era hombre para ser desobedecido. Buenos ó malas, sus órdenes se cumplían sin atreverse nadie á disputar su autoridad. Pero en aquella ocasión no le ayudó la suerte, y el *Volador* perdió algo de su reputación de velero, pues, antes de que hubiéramos podido llegar á ponernos al habla con la *Sarah*, ésta había alcanzado á la ballena macho; había echado los botes al agua; había arponado al enorme animal, y la tenía muerta y sujeta. Así fué que, cuando pasamos al habla, su capitán, Bostock, de pie sobre el puente, gritaba por medio de la bocina.

—¡Demasiado tarde, Bebeagua, demasiado tarde! Si yo hubiera sabido que tenía el *Volador* por la popa le hubiera echado un cabo y lo hubiera llevado á remolque. Tal vez seas un poco más afortunado en la caza de la hembra que estás batiendo persiguiendo; pero os aconsejo que larguéis más trazo, porque sino se os escapa también.

Y dicho esto se echó á reír.

Durante todo el tiempo que estuvo á bordo del *Volador* nunca vi al capitán tan iracundo y desesperado. Cuando emprendimos nuevamente la persecución de la ballena hembra, la cual se no escapó por fin, pues no la volvimos á ver más, él mandó que le sirvieran ron, su favorita Santa Cruz, y empezó á apurar vaso tras vaso hasta que, completamente ebrio, tuvo que ser llevado á su camarote.

Sin embargo, nuestros éxitos habían sido tales, que cuando llegaron las fiestas de Navidad llevábamos cargado casi tanto aceite como permitía el tonelaje del buque, y apenas faltaban cien barriles para por entero la carga. Este resultado nos tenía del mejor humor, y determinamos que el día de Navidad le celebráramos de una manera espléndida, como no hu-

Las dos principales dificultades están en que cuanto mayor es la distancia más débil es el sonido, y en los fenómenos que sufre la transmisión telefónica submarina.

Ambos obstáculos los vencerán los técnicos mediante ingeniosos procedimientos, pues ingenieros de todos los países trabajan afanosamente por resolver el problema de la comunicación telefónica á largas distancias.

Actualmente la línea más larga es la que salva las 1.600 millas que median entre Boston y Omaha.

¡Ojalá se realicen pronto los pronósticos del diario londinense y podamos conversar con los habitantes del populoso Londres!

Combinación diplomática

Ha sido firmado por S. M., lo siguiente: Nombrando embajador de España en el Quirinal á D. Ulpiano González de Otañeta, marqués de Valdeterazo.

Admitiendo la dimisión al ministro plenipotenciario en Portugal, señor conde de San Luis.

Admitiendo la dimisión al ministro en Santa Fe de Bogotá, D. Francisco de Reynoso, y trasladando á esta legación á D. Manuel Muñoz, ministro residente en Río Janeiro.

Trasladado á esta legación á D. Cristóbal Fernández Vallín, ministro residente nombrado en Pekín.

Ascendiendo para esta vacante á D. Luis Pastor, secretario de primera clase en Washington, y ascendiendo á esta secretaría á D. Emilio de Palenco.

Destinando al consulado en Veracruz al cónsul de primera clase, cesante, D. Adriano Rolando.

Queda por proveer la plenipotencia de Portugal, vacante que servirá de base para otra pequeña combinación de altos cargos diplomáticos.

El Sr. Gasset en Melilla

Visita á Atlaten.—Hablando con los riffeños.—Regreso á Madrid.

Melilla 10.

El Sr. Gasset pasó la noche en la posición de Nador, donde fué obsequiado con un banquete por el general Marina, banquete al cual asistieron el general Muñoz Cobos y las personas que acompañaban al ministro.

Esta mañana temprano el Sr. Gasset y el general en jefe se dirigieron á Atlaten, protegidos en su marcha por dos pequeñas columnas formadas con fuerzas de las tres Armas.

Al llegar á Sabt, el coronel del regimiento de Saboya, que allí está destacado, salió á cumplimentarle. Los excursionistas descansaron unos momentos y prosiguieron su marcha hacia el Collado, donde les rindieron honores las fuerzas mandadas por el general López Herrero y el coronel del regimiento de Vado Ras.

El Sr. Gasset y los ingenieros que le acompañaban admiraron el sorprendente panorama que se divisa desde las formidables posiciones españolas, y elogiaron en calurosos términos la obra realizada por el ejército.

Enterados los cabaleros de la presencia del ministro, acudieron en compactos núcleos á saludarle y á renovar el testimonio de su adhesión á España. La mayoría de los moros pertenecen á la cabila de Beni-Buifruir.

El Sr. Gasset, por conducto del intérprete, dijoles que muy pronto tendrían ocasión de convencerse prácticamente de los grandes beneficios que puede reportarles su amistad con España.

Después almorzaron espléndidamente en la tienda del general López Herrero; volvieron á Nador, y desde allí el Sr. Gasset y sus acompañantes regresaron en automóvil á Melilla.

Los generales Marina y Muñoz Cobos se quedaron en Nador, porque el primero se propone ir mañana á Zeluán.

El Sr. Gasset entró en la plaza á las cinco de la tarde.

Mañana se proponía ir, por la mañana, á Cabo de Agua, y por la tarde á Tres Forcas y Beni-Sicar; pero ha tenido que desistir del viaje por haber recibido un telegrama del señor Moret en el que le expresa la conveniencia de que cuanto antes regrese á Madrid.

En vista de ello, el Sr. Gasset marchará mañana á Madrid.

biera memoria de que se hubiera hecho nunca á bordo de un ballenero y en medio del Océano.

Siendo, como ya se ha dicho, capitán y tripulación participes todos en el negocio, todos se hallaban animados de idéntico deseo, y aunque á doscientas leguas de la costa más cercana, y á muchas más de nuestros hogares, el pensamiento de las fiestas de Navidad y sus místicos ritos estaba presente en el corazón de todos, como si nos preparáramos á pasarlas cada uno al lado de sus respectivas familias, bajo el frondoso árbol de Noche Buena, ó al lado de la caliente chimenea de un amigo.

Pero como nada de esto era posible resolvimos que el solemne día fuera observado festuosamente y con un banquete sustituido, tanto como pudieran proporcionarlo las despensas y bodega del ballenero. Según me dijeron algunos de mis camaradas, ésta había sido la costumbre del *Volador*, ya se hallara cruzando por entre los icebergs (1) del Océano Ártico, ya navegara por las azules ondas del mar del Sur.

Después vida pública presidente para de los Al maró que él se el obtuvo, cía exigía voto y la él había incompatibil general R Si el que con viri interesan ter para para afron apreciable Estos económicos Basta tía para

(1) Grandes témpanos de hielo.

Melilla 10.— ministro de Fomento las Carreteras de Zoco el Hades Forcas, y De obras marítimas de la estación del muelle con un mparativos de elongación de facto definitivamente; para C reo; luz en V ramontana, enores en el Respecto canja agrícola escuela ind La carretera añana, y el p titá ya en prep

Con referenc ances «La Pa «La situación aña ha encon guilo que su evación al Tr ibración en el tado de enfome osmentos de al i motivo, por rídicos han Así deben se a hombre que is de algia s la morfina, agne el olvido argo.

La favorita d i propia herm Esta linda jo le la de Muley en Muley fuí Este, olvidan oder, vive en gias; se eml excesos sopre do hace cree

Se asegura d a Melilla ejes de los ases olidados españ Dichos moro a de malhech or y Zeluán. ombres y adú an la partid

La nueva f olítico de C alagar á cas or la liberta alto per el j Derrecada ael Reyes. pñión en se a paz y la r de sólo el tie lides los pre ara.

El Sr. D. legido por ombra para gistratura de de este año y de un cenoz hombres, al político é int

El actual de historia r de historia r ariven de or, ferresado. El fué de los ge las Américas tud de revu nes no se les ron antes de tria, sus ide chades.

El Sr. Go han sido bic has militare años último por él, á su obra de reg luchaba por fortuna gan

Después vida pública presidente para de los Al maró que él se el obtuvo, cía exigía voto y la él había incompatibil general R Si el que con viri interesan ter para para afron apreciable Estos económicos Basta tía para

Con referenc ances «La Pa «La situación aña ha encon guilo que su evación al Tr ibración en el tado de enfome osmentos de al i motivo, por rídicos han Así deben se a hombre que is de algia s la morfina, agne el olvido argo.

La favorita d i propia herm Esta linda jo le la de Muley en Muley fuí Este, olvidan oder, vive en gias; se eml excesos sopre do hace cree

Se asegura d a Melilla ejes de los ases olidados españ Dichos moro a de malhech or y Zeluán. ombres y adú an la partid

La nueva f olítico de C alagar á cas or la liberta alto per el j Derrecada ael Reyes. pñión en se a paz y la r de sólo el tie lides los pre ara.

El Sr. D. legido por ombra para gistratura de de este año y de un cenoz hombres, al político é int

El actual de historia r de historia r ariven de or, ferresado. El fué de los ge las Américas tud de revu nes no se les ron antes de tria, sus ide chades.

El Sr. Go han sido bic has militare años último por él, á su obra de reg luchaba por fortuna gan

Después vida pública presidente para de los Al maró que él se el obtuvo, cía exigía voto y la él había incompatibil general R Si el que con viri interesan ter para para afron apreciable Estos económicos Basta tía para

Con referenc ances «La Pa «La situación aña ha encon guilo que su evación al Tr ibración en el tado de enfome osmentos de al i motivo, por rídicos han Así deben se a hombre que is de algia s la morfina, agne el olvido argo.

La favorita d i propia herm Esta linda jo le la de Muley en Muley fuí Este, olvidan oder, vive en gias; se eml excesos sopre do hace cree

Se asegura d a Melilla ejes de los ases olidados españ Dichos moro a de malhech or y Zeluán. ombres y adú an la partid

La nueva f olítico de C alagar á cas or la liberta alto per el j Derrecada ael Reyes. pñión en se a paz y la r de sólo el tie lides los pre ara.

El Sr. D. legido por ombra para gistratura de de este año y de un cenoz hombres, al político é int

El actual de historia r de historia r ariven de or, ferresado. El fué de los ge las Américas tud de revu nes no se les ron antes de tria, sus ide chades.

El Sr. Go han sido bic has militare años último por él, á su obra de reg luchaba por fortuna gan

Después vida pública presidente para de los Al maró que él se el obtuvo, cía exigía voto y la él había incompatibil general R Si el que con viri interesan ter para para afron apreciable Estos económicos Basta tía para

Con referenc ances «La Pa «La situación aña ha encon guilo que su evación al Tr ibración en el tado de enfome osmentos de al i motivo, por rídicos han Así deben se a hombre que is de algia s la morfina, agne el olvido argo.

La favorita d i propia herm Esta linda jo le la de Muley en Muley fuí Este, olvidan oder, vive en g

ANO XLII-12664

Obras aprobadas.

Melilla 10.—Las obras aprobadas por el ministro de Fomento durante su estancia en Melilla son las siguientes: Carreteras de Melilla á Zeluán; de Melilla á Zoco el Had de Benisicar; de Melilla á Tres Forcas, y de Nador á Atlante.

De obras marítimas ha aprobado la prolongación del muelle provisional de Melilla y el estudio con urgencia de los anteproyectos comparativos del puerto de Mar Chica y la prolongación definitiva del puerto de Melilla; el estudio para Chafarinas en la isla del Consero; luz en Valisa, Cabo de Agua y Punta Ramontana, y muelle para embarcaciones menores en la ensenada de Cazaza.

Respecto á agricultura, ha aprobado una rranja agrícola en Nador, y reedificación de escuela indígena en el mismo poblado. La carretera de Melilla á Nador empezará mañana, y el proyecto del faro de Tres Forcas ya en preparación.

Marruecos

Muley Hafid, loco.

Con referencia de Fez, dice el periódico francés «La Patrie» lo siguiente: «La situación desesperada en que Muley Hafid ha encontrado Marruecos, el insensato orgullo que se ha apoderado de él desde su elevación al Trono, han producido una perturbación en el cerebro del Sultán, y á este estado de enfermedad, seguidos sin razón los momentos de abatimiento, seguidos sin razón motivo, por arrebatos furiosos, de que los médicos han hablado.

Así deben serle perdonadas muchas cosas á un hombre que, siguiendo consejos perniciosos de algún allegado, no contento con usar la morfina, busca en el whisky y el Champagne el olvido á los disgustos que debe á su cargo.

La favorita de Muley Hafid actualmente es su propia hermana.

Esta linda joven es hija de distinta madre de la de Muley Hafid; pero del mismo padre es Muley Hafid.

Este, olvidando los cuidados y trabajos del poder, vive en Fez entregado á escandalosas orgías: se embriaga constantemente, y sus excesos se repujan á cuanto se ha dicho, y todo hace creer que el Sultán está loco.»

Fuzilamiento de tres moros

Se asegura que uno de estos días recibirán en Melilla ejemplo castigo tres moros, autores de los asesinatos de que fueron víctimas soldados españoles.

Dichos moros formaban parte de una banda de malhechores que merodeaban entre Nador y Zeluán. La sumaria ha comprobado los nombres y aduare de todos cuantos componían la partida.

Colombia

La nueva faz que presenta el problema político de Colombia es para satisfacer y alargar á cuantos sienten verdadero amor á la libertad de los pueblos y honrado alto por el progreso.

Derrocada la dictadura del general Rangel Reyes, restablecida la corriente de opinión en sentido de afirmar y fortalecer la paz y la tranquilidad pública, nos queda sólo el tiempo necesario para ver cumplidos los pronósticos de la época de ventura.

El Sr. D. Ramón González Valencia, elegido por el Poder Legislativo de Colombia para desempeñar la Suprema Magistratura del Estado en el mes de Agosto de este año viene, dando evidentes pruebas de un conocimiento del país y de sus hombres, al par que demuestra ser hábil político é inteligente hombre público.

El actual presidente es de los hombres de historia revolucionaria en su país, pero de historia revolucionaria de aquellas que sirven de orgullo y de satisfacción al interesado. El señor González Valencia no fué de los generales que tanto abundan en las Américas latinas, generales de multitud de revueltas y revoluciones y á quienes no se les puede preguntar lo que fueron antes de lanzarse á defender su patria, sus ideas ó á conquistar sus entorchados.

El Sr. González Valencia es de los que han sido bien conocidos antes de sus hazas militares. A la revolución de los tres años últimos fué con soldados organizados por él, á sus expensas, invirtiendo en esta obra de regeneración social, puesto que luchaba por los principios, una cuantiosa fortuna ganada con una labor honrada.

Después de las revueltas se retiró de la vida pública, y sólo al ser elegido vicepresidente de la República, volvió á ocuparse de los asuntos del pueblo.

Al marcharse el general Reyes, quiso que él se encargara de la República y no lo obtuvo, porque el Sr. González Valencia exigía para ello que se contara con el voto y la aprobación del Congreso, pues él había renunciado á su puesto dado lo incompatible de la manera de pensar del general Reyes y de él.

Si el general González Valencia acomete con virilidad los dos problemas que más interesan á Colombia, y demuestra carácter para resolver el uno y competencia para afrontar el otro, rendirá con ello un apreciable servicio á su nación.

Estos problemas son el religioso y el económico.

Basta un poco de fe y otro poco de energía para ello.

Sud Africa

Los Gobiernos de Inglaterra tienen la virtud de aprender con los acontecimientos y el mérito de adaptar sus conocimientos á la práctica.

La guerra con el Transvaal produjo á la gran Albión graves preocupaciones, y no dejó de costarle muchos millones de libras esterlinas el dominar el valor guerrero de los boers.

Aquella guerra hizo pensar á los políticos británicos en la posibilidad de futuras complicaciones; el carácter de los habitantes de aquellas comarcas, varonil é integro, no podría jamás someterse á la dominación colonial.

Entonces pensaron, con muy buen acierto, los políticos de Londres, dar á aquellos hombres su gobierno, sin que la nación sufriese en su integridad.

Los ingleses tenían ya precedentes. Habían constituido verdaderos Estados al forjar al Canadá y á la Australia, con autonomía, con su administración y con sus propios gobiernos. No necesitaban, pues, inventar nada nuevo.

Los boers podrían constituirse en Estado autónomo y regirse ellos mismos, al igual que el Canadá y que Australia.

Después de un estudio profundo de este problema, el Parlamento inglés acordó conceder á los habitantes del Sur de África este derecho.

Para el mes de Junio del año de 1910 se pondrá en vigor la ley del Parlamento inglés, por virtud de la cual quedará constituido el Estado «Sud Africa» y del cual formarán parte las colonias del Cabo de Buena Esperanza, Transvaal, Río Orange y Natal.

La capital del nuevo Estado será Pretoria (Transvaal).

Las Cámaras legislativas tendrán su residencia en Cape Town (Cabo de Buena Esperanza) y el Tribunal Supremo de Justicia residirá en Bloemfontein.

El régimen político será idéntico al establecido en los otros dos Estados. El gobierno tendrá sus tres poderes: el poder ejecutivo estará á cargo de un gobernador y de un consejo de gobierno nombrado libremente por la corona de Inglaterra. El poder legislativo estará representado por dos Cámaras las cuales se formarán por un sistema especial y en ellas tendrán asiento los elegidos por el rey de Inglaterra y los que resulten elegidos por el sufragio.

Las leyes fundamentales aprobadas por el legislativo serán sancionadas por el rey de Inglaterra; pero esta facultad constitucional no se llevará á cabo en la práctica, como no se lleva en Australia y el Canadá, pues el gobernador, y de acuerdo con su ministerio, tendrá á su cargo esta función de gobierno.

Esta organización política de «Sud Africa» vendrá á traer un cambio completo en la vida y costumbres de aquellas regiones, riquísimas por cierto y habitadas por hombres laboriosos y constantes.

Al mismo tiempo, con ella, Inglaterra consolida su soberanía y evita en el porvenir complicaciones y dificultades, que aún después de triunfar de ellas, dejan notablemente lesionados los intereses ingleses.

Espereamos la instauración del nuevo Estado, con el cual, indudablemente, será más firme la orientación y el impulso del progreso en aquella región.

Libros nuevos

Antisepsia quirúrgica en campaña por el Dr. Pérez Ortiz.

El Subinspector de segunda clase de Sanidad militar, jefe de las Clínicas del Hospital de Carabanchel, nuestro distinguido amigo y reputadísimo quirúrgico acaba de dar á la estampa el primer fascículo de una obra por todo extremo importante para la cirugía militar, de gran interés en los servicios sanitarios en campaña.

Dicha obra es la Antisepsia quirúrgica y tratamiento de las lesiones traumáticas en las distintas formaciones sanitarias durante el combate; y el Dr. Pérez Ortiz, con su maestría sin igual, expone en su obra lo que debe hacer el cirujano que se ve obligado á intervenir en la primera línea ó puesto de socorro en la ambulancia y en el Hospital de campaña.

En estos tres escalones sanitarios que corresponden á los reglamentos tácticos en todos los ejércitos, la misión del cirujano militar varía en sus intervenciones, y por consiguiente en la forma y método de la antisepsia pues no hay que olvidar que la primera cura es la que decide la suerte del herido y traza la marcha ulterior del traumatismo.

El Dr. Pérez Ortiz ha prestado un gran servicio á la cirugía militar con la publicación de un nuevo libro que está dedicado al general Marina, general en jefe del Ejército de operaciones del Norte de África.

La paz universal

La prensa de Nueva York, basándose en informaciones procedentes de Washington, atribuye al actual ministro norteamericano de Negocios Extranjeros Mr. Knox, la transcendental iniciativa de procurar un acuerdo entre las principales naciones del mundo para realizar el ideal de la paz universal.

Dice que á este efecto, el ministro mister Knox ha dirigido á las Potencias una nota circular, en la que propone se cree un Tribunal de justicia arbitral, con atribuciones suficientes para fallar las cuestiones que puedan surgir entre las naciones, incluso las que se

consideran actualmente como un «casus belli».

Ni Mr. Knox ni sus compañeros de Gabinete abrigan la pretensión de que á la convocatoria de tan importante Tribunal siga inmediatamente la realización de su finalidad; pero confían en que su institución será un gran paso para conseguir, mediante el apoyo que le prestarán los hombres prestigiosos de todos los países.

El New York American añade que los funcionarios del departamento de Negocios Extranjeros tienen la seguridad de que recibirán respuestas favorables á la realización del proyecto, de bastantes naciones europeas.

Los políticos yanquis se muestran muy optimistas, y están convencidos de que el estado de las relaciones internacionales entre las grandes Potencias colocan á la República norteamericana en condiciones de independencia para proclamar y propagar el más hermoso ideal de la civilización moderna.

La nota circular de Mr. Knox se apoya en el hecho de haber sido aceptada en la Conferencia de La Haya la proposición norteamericana de crear un Alto Tribunal internacional.

«El Buen Consejo»

Entra en el octavo año de su publicación esta importante Revista Católica bajo los mejores auspicios.

Al frente de su redacción figura, como director, un insignes é eritor católico: el presbítero D. Ramón Méndez Gaité, dotado de tan excelentes condiciones de inteligencia, actividad y talento, que bastaría su sola firma para que todos los amantes de la buena literatura buscaran con el mayor interés esta publicación.

Pero el Sr. Méndez Gaité que gusta de hacer bien las cosas, no se ha limitado, en su calidad de director, á mejorar los textos literarios, sino que ha transformado radicalmente la publicación, convirtiéndola en una magnífica ilustración católica popular en la que la parte material no desmerece nada de la literaria, no obstante ser esta verdaderamente selecta.

El primer número, que tenemos á la vista, profusamente ilustrado con magníficos grabados, contiene el siguiente sumario:

Nuestra primera palabra, por la Redacción. Carta abierta, por el Obispo de Jaca.—Páginas Femeninas, María de Echarri.—Instantáneas, Emilio A. Villegas Rodríguez.—Año-ranzas, Francisco Quintillas.—Cascabeleo, J. Dík.—Sociología Cristiana, L. Marinas Sanchez.—Voz de alerta, E. Giménez.—Súplica (Poesía), Sofía Casanova.—Notas médicas.—Doctor Calatravero.—Modas, Nieves.—Hoja agrícola, J. Martón é Izaguirre.—La vida en Madrid, Buel.—Cuento semanal, María Parales.—Crónica mundial, César Danizoy.—El telégrafo sin hilos, Pedro Navarro.—Notas religiosas, M. G.—Rondó final, Mungay.—Correspondencia, M. G.

Una suscripción

En el Senado se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de las provincias de Lugo, La Coruña, Orense, Pontevedra, León, Salamanca, Palencia y Valladolid, con objeto de allegar medios para socorrer á los perjudicados por los últimos temporales.

El Sr. Raquejo propuso que se abra una suscripción nacional, y después de hacer uso de la palabra algunos de los asistentes á la reunión, propuso el Sr. Dato que iniciaran la suscripción los allí congregados.

La suma recaudada entre los presentes ascendió á 15.200 pesetas.

Fué nombrada una comisión ejecutiva, formada por los señores Azárate, Dato, obispo de Astorga y Merino, la cual se reunirá hoy en el despacho del presidente del Congreso.

El conde de Sagasta anunció que el Banco de España contribuirá á la suscripción, y el obispo de Astorga manifestó que el clero de su diócesis cedé un día de haber para los fines á que se destina la recaudación.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Continúan fondeados en la rada de Melilla el «Numancia» y el «Rio de la Platas». Procedente de Barcelona ha fondeado sin novedad en Cartagena el cañonero «Tamerario».

Ha salido de Huelva el torpedero número 2, y ha fondeado en Sanlúcar el número 5. Tan pronto como salga del dique de la Cacerca donde se encuentra pintando sus fondos el cañonero «Concha» saldrá para Melilla.

Las obras del «Carlos V».

En el Ferrol se llevó á cabo con toda urgencia las reparaciones necesarias en el crucero «Carlos V» habiéndose presupuesto la duración de las mismas en ocho semanas. Entre otras obras figura la muy importante de reconocimiento y reparación de toda la canalización eléctrica toda vez que los servicios de las torres blindadas y otros auxilios son eléctricos.

Venta de la fragata «Asturias».

Ha sido aprobado el pliego de bases generales para la enajenación en concurso público de la fragata «Asturias» que se encuentra fondeada en el arsenal del Ferrol.

Cuerpo general.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Diciembre último, se ha resultado que los capitanes de navío D. Antonio Alonso y Rodríguez Sanjurjo, D. Francisco Pérez Machado y D. Rafael Rodríguez, sean relevados en los mandos del crucero «Princesa de Asturias», vapor «Urania» y acorazado «Palayo» y que de no obtener otros antes de que les correspondiera el ascenso sean considerados cumplidos en las condiciones de mando de buque.

Cesa en el Estado Mayor Central el teniente de navío D. Emilio Castaño, y pasa destinado á la Inspección Central de Construcción de la Escuadra.

La Escuela de Maquinistas.

Se ha dispuesto que la Escuela de Maquinistas del Ferrol se instale en el edificio llamado de la intendencia.

El ministro á Cartagena.

El general Concas se propone emprender su anunciado viaje al Apostadero de Cartagena al día siguiente del Consejo de ministros que está anunciado para tratar de los proyectos financieros del Sr. Alvarado.

Cuerpo de Artillería.

Empezada en la fábrica de «Placencia de las Armas» (Guipúzcoa) la construcción de la artillería de tiro rápido con que se han de dotar los cañoneros y torpederos de la nueva escuadra, y teniendo en cuenta que el actual Inspector en la misma no puede desempeñar con la debida asiduidad su cometido, por las múltiples atenciones que sobre dicho jefe pesan con motivo de la inspección en Santa Bárbara de las pólvoras sin humo para la artillería de los nuevos buques, se ha dispuesto el cese eventual como Inspector en la referida fábrica de «Placencia de las Armas» del teniente coronel D. Juan Labrador y Sánchez, á cuyo servicio pasará en comisión extraordinaria el de su propia clase y empleo de la escala de reserva D. Diego de Lara y Ristori, quien á su vez cesará en el F.º Negociado del Estado Mayor Central.

Subvenciones.

Se ha dispuesto que el crédito de quince mil pesetas consignado en el concepto de «Subvenciones» del capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente, se distribuya durante el año actual en la forma y para las atenciones que se reseñan á continuación:

Apostadero de Cádiz.

Para el Centro Obrero de San Fernando, 1.000. Idem id. de Puerto Real, 1.000. Idem id. Circuito de Artes y Oficios, 1.000. Total, 3.000.

Apostadero de Ferrol.

Para la Escuela de Artes y Oficios, 3.000. Para clases de idiomas, 2.000. Total, 5.000.

Apostadero de Cartagena.

Sociedad Económica de Amigos del País, 1.000. Para clases de idiomas, 2.000. Total, 3.000.

Madrid.

Para clases de idiomas y enseñanzas análogas para el personal de la Armada, 4.000. Total, 4.000.

Premios de regatas.

Se ha dispuesto que el crédito de veinticinco mil pesetas consignado para premios de regatas y fomento de asociaciones marítimas del capítulo IV, artículo 1.º del vigente presupuesto, se distribuya durante el actual año en la forma que á continuación se expresa:

Club de regatas de San Sebastián, 4.000. Idem id. de Bilbao, 4.000. Idem id. de Santander, 4.000. Idem id. de Valencia, 2.000. Idem id. de Cartagena, 2.000. Idem id. de Alicante, 2.000. Idem id. de Palma de Mallorca, 1.000. Idem id. de Coruña, 1.000. Idem id. de Santa Cruz de Tenerife, 1.000. Premios de regatas de las embarcaciones menores de la Armada, 4.000. Total, 25.000.

Información política

Consejo de ministros

Para mañana es esperado en Madrid, de regreso de su excursión á Melilla, el ministro de Fomento.

En este caso, por la tarde se celebraría Consejo de ministros, dedicado á tratar de las cuestiones de Hacienda.

El centenario de la Argentina

Parce definitivamente descartado el nombre del señor Canalejas para llevar á la República Argentina la representación política que el Gobierno desea figure en la Comisión que asistirá á las fiestas del Centenario de la Independencia.

Se ha dicho que dicha representación será ofrecida al Sr. Basada, y que en el caso de rechazarla el ex ministro de Hacienda conservador, desistiría el Gobierno de que en la mencionada Comisión figure algún político de significación popular.

El general Weyler.

Mañana regresará á Barcelona el general Weyler, quien, según dicen sus amigos, está satisfecho de las gestiones que durante estos días ha realizado para remediar la crisis por que atraviesa la clase obrera de Cataluña.

Obras públicas.

El Sr. Burell ha celebrado una conferencia con el ingeniero jefe de la provincia de Madrid, con objeto de dar colocación á cuantos obreros se presenten.

Además, en beneficio de éstos, se ha acordado que los trabajadores cobren todos los sábados por la tarde en el Ayuntamiento en vez de hacerlo por quincenas y tener que ir á recoger su importe á zonas apartadas de Madrid, como se ha hecho otras veces.

NOTICIAS

A fines de la presente semana firmará Su Majestad la propuesta de recompensas por la acción de Taxdirt. Dicese que por ella ascenderán al empleo inmediato, entre otros, los tenientes coronel Cavalcanti y Moreira; comandante Sánchez Monje; teniente Gómez Spencer y sus compañeros de escuadrón; el

veterinario del mismo, que cargó con un soldado, y el capitán Tovar, que recibió una herida en pleno combate.

El teniente general duque de Nájera ha ofrecido al teniente coronel Cavalcanti, que mandó la célebre carga de Caballería de Taxdirt, regalarle las insignias de la cruz laureada de San Fernando.

Este año serán llamados á filas los nuevos reclutas en 1.º de Febrero. En años anteriores el llamamiento se hacía en 1.º de Marzo, adelantándose esta vez por las especiales circunstancias de la campaña.

El colaborador de España Nueva que firma sus crónicas de Melilla con el nombre de Eugenio Noel ingresó ayer en la Cárcel Modelo, procesado por la jurisdicción militar á consecuencia de los artículos recientemente publicados bajo los títulos de «El barranco del Lobo» y «El cementerio de la segunda casetta».

LA BOLSA

Madrid

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 10, DIA 11. Includes entries for 4% perpetuo interior al contado, Serie F. de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Obligaciones. Includes Sociedad de Chamberí 5 por 100, Idem del Mediodía 5 por 100, etc.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Includes París á la vista, Londres á la vista, etc.

De interés para la salud

Con motivo de las enfermedades infecciosas que existen en Madrid, es preciso adoptar todo genero de precauciones, y ninguna mejor y de más prácticos resultados que la de purificar el agua de bebida por los DE TIERRA DE INFUSORIOS y los de Porcelana de Amianto Pasteurizados ALLER.

Bueno es recordar que, según médicos eminentes, de cada cien casos de fiebre tifoidea, noventa son producidos por la mala calidad de las aguas de alimentación, y de aquí que recomendamos estos sistema de filtros, que son reconocidos como los mejores por la ciencia médica de todos los países, y los que se venden solamente en EL ANGEL, Esparteros, 3, cuya casa tiene la venta exclusiva para España.

Espectáculos

Español.—A las 9.—Buena gente. Princesa.—A las 9.—El desdén con el desdén. Comedia.—A las 9.—El centenario. Price.—A las 7.—Al agua pato.—El tambor de granaderos.—El barbero de Sevilla.—El puñado de rosa. Comico.—A las 6.—(Sección especial): El diablo con falda.—Los demonios en el cuerpo.—Felipe Segundo. A las 10.—(Sección doble): Los perros de presa (cuatro actos.) Apolo.—A las 7.—El club de las solteras.—La patria chica.—El patinillo.—El pollo Tejada. Estava.—A las 6.—La república del amor. San Juan de Luz.—La balsa de aceite.—El arte de ser bonita.—A B C.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía, Travesía de Trujillos.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Nueva York, Cuba-Méjico.**—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satriá-tegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Iánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba-Méjico.**—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 2 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**50 PESETAS mensuales** y **250 PESETAS** á fin de año  
pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL**  
pero es preciso pedir la botella precontada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL  
Venta de Maquinillas Félix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

### A nuestros lectores,

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo.—MADRID.

#### Cupón-prima

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
desea adquirir \_\_\_\_\_ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas. \_\_\_\_\_  
FIRMA, \_\_\_\_\_

#### Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.  
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

### Biblioteca Marítima

SANTA POLA (ALICANTE)  
Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España.  
Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

**FOLLETO INTERESANTE**  
Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

### Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON  
Solano, número 6.—CADIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

La Central anunciadora  
Agencia general de publicidad  
Única agencia abierta  
hasta las once de la noche  
Anuncios en todas clases de Tranvías  
Tarifas económicas y combinadas  
Noticias.—Reclamos.—Artículos industriales.—Esquelas de defunción, de novenario y aniversario.



### Ibarra y Compañía

Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.  
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Seos SCOTT & BOWNE, Ltd. Precio: 1 Peseta. En todas las farmacias.

**JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA**  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS  
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

### ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

#### REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

**GRESHAM**  
Life Assurance Society, Limited  
Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.  
Progreso realizado en diez años:  
Activo..... 1897.—Ptas. 166.491.147  
1907.— 245.506.664  
LA GRESHAM ha sido constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.  
Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (Edificio propiedad de la Compañía)  
Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 18 moderno (38 antiguo) MADRID (Edificio propiedad de la Compañía)  
Delegado para España: Sr. D. José Alguer Herrera Director de la Sucursal.  
Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (art. 13 de la Ley y art. 33 del Reglamento).

### PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante** — **AGENDA DE BUFETE**  
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.  
Precio: de 1 á 4 pesetas.
- El Industrial** —
- El Banquero** —
- El Ingeniero** —
- El Militar** —
- El Sacerdote** —
- Las Oficinas** —
- Los Hoteles** —
- La Aristócrata** —
- La Modista** —
- La Profesora** —
- La Cocinera** —
- El Hombre** —
- La Mujer** —
- MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**  
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos á ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.  
Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- AGENDA DE BOLSILLO**  
Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.  
Precio: 1,50 y 2 pesetas.
- CARNET**  
Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.  
Precio: UNA peseta.
- AGENDA CULINARIA**  
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 808 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
Precio: 2 pesetas encuadernada.

**Profesora en partos**  
Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

**Estomacalina ALFAGEME**  
Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos  
Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España  
GARANTIA QUE DEBE EXIGIR TODO ENFERMO  
Conde de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID  
PRECIO: 4 PESETAS

**JARABE FENICADO DE VIAL**  
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.  
En todas las Farmacias

### Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Asia y América: Un año, 70 pesetas  
Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamados 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

**AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON**  
DE Bicarbonatadas  
cálcicas, variedad magrésica.  
Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.  
AGUA DE MESA sin rival.  
DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD **¡¡GRAN EXITO!!** COMPARAD  
para escribir limpio la **MÁQUINA** la escritura de la **MÁQUINA**  
**"YOST"**  
No tiene cinta.  
Sucursales de la casa YOST en España.  
Madrid: Ezpoz y Mina, 17  
Barcelona: Fernando VII, 53.  
Bilbao: Gran Vía, 3.  
La mejor máquina para escribir.  
Sucursales de la casa YOST en España  
Sevilla: Sierrpes, 101  
Valencia: Paz, 17.  
La Coruña: Cantón Grande, 23.  
PID: SE EL CATALOGO DE LA NUEVA "YOST" VISIBLE